

Santiago, Abril 28 de 1952.

Al Consejo Político:

Honorables Miembros del Comando Nacional de la Campaña del General Carlos Ibañez del Campo:

La Directiva Nacional del PARTIDO FEMENINO CHILENO, en ausencia de su Presidente Nacional que en estos momentos acompaña a nuestro candidato por la provincia de Curicó, en reunión extraordinaria de Directorio efectuada ayer, tomó la resolución de entregar a esta organización máximo de la campaña el siguiente Manifiesto

- 1.- Nuestra organización, ante la determinación del Consejo Político de la Campaña, de destacar como oradora femenina en el día de la Marcha del Trabajo a la Sra Carlota André levanta su protesta, por cuanto dicha señora, no representa ni muchos menos a la mujer ibañista ni a ningún tipo de mujer, ya que ella declara públicamente, que es contraria a las organizaciones femeninas y contraria a trabajar con mujeres en ninguna actividad, por lo tanto podría considerársela como antifeminista.
- 2.- Que dicha señora es totalmente ignorada en el país, políticamente hablando, por cuanto jamás ha actuado frente a organizaciones políticas o gremiales y no es tampoco dirigente de la campaña. Es simplemente una mujer con especial cultura y distinción y con profundo y sincero sentimiento ibañista.
- 3.- Que según las informaciones recibidas, el Consejo político, tomó esta determinación "para no herir susceptibilidades de otras organizaciones femeninas de la campaña que habrían visto con molestia, que hablara una dirigente de una determinada organización, dejando a otras dirigentes sin hablar".
- 4.- El Partido Femenino Chileno, considera este criterio del Consejo Político, insultante para las organizaciones femeninas que actúan en esta campaña, por cuanto no se puede suponer en ellas, mezquindades, envidias o pequeñeces de esta naturaleza, ya que todas las mujeres, por igual, luchan con honrado interés por el éxito y triunfo de nuestro abanderado.
- 5.- Que la única dirigente nacionalmente conocida, admirada y querida por partidarios y adversarios políticos es María de la Cruz, ya que ella, por propios y personales méritos ha conquistado un sitio de honor y de prestigio que nadie puede desconocer, constituyendo su personalidad un orgullo para la campaña, para la mujer chilena y para el país.
- 6.- Que María de la Cruz, representa a la única organización política femenina nacional con vida activa a través de sus 136 actuales asambleas desde Arica a Magallanes, asambleas controladas por este Comando Nacional.
- 7.- Que no hay actualmente, dentro de los efectivos femeninos de la campaña, ninguna mujer con la oratoria personalísima y brillante de María de la Cruz, oratoria que la ha destacado ante todo el país, como uno de los más poderosos aportes al triunfo de nuestro candidato.
- 8.- que María de la Cruz ha servido la campaña acompañando al General Ibañez en todas las pesadimas jiras por el país, sin omitir sacrificio y poniendo en peligro su salud y sus conveniencias económicas particulares y que ninguna organización femenina de esta campaña, deja de reconocer a nuestra Presidente, estos atributos que la distinguen.
- 9.- Y por último, que en esta extraordinaria oportunidad, el Consejo político, debe lucir como oradores a los más altos valores de la oratoria, sin detenerse a interpretar las pequeñeces, envidias o rivalidades que cree advertir en las organizaciones femeninas.

Por tanto, y con el derecho soberano que asiste a este Comando, como organismo máximo de la campaña, el Partido Femenino Chileno, le solicita a sus honorables miembros, tomen la resolución de incluir oficialmente a María de la Cruz, como oradora en la Marcha del Trabajo.

Luzmira S. de Lama
Luzmira Sepúlveda de Lama
Vice Pres. Nacional

Felicitas Z. de Labbé
Felicitas Z. de Labbé
Presidente Provincial
Santiago

